

Código validación comunicación: d2df3

Código Dependencia: 3200  
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Partes interesadas proyecto de Resolución “*Por el cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE*”

Asunto: Prórroga recepción comentarios - proyecto de Resolución “*Por el cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE*”

Apreciados ciudadanos:

Atendiendo las solicitudes de algunos interesados del proyecto de Resolución por el cual “*Se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE*”, y con el fin de fomentar la participación en la construcción de este proyecto, se les informa que se prórroga el plazo para recibir comentarios hasta el **8 de mayo de 2022**.

Se les agradece que los comentarios sean remitidos en el formato dispuesto por el Ministerio de Minas y Energía.



Luis Julián Zuluaga López  
Director  
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Orlando Rojas Duarte  
Revisó: Daniela Vanessa Castro Moreno  
Aprobó: Luis Julián Zuluaga López

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)

